

INSTALACIONES SLINEA, S.L.*Junta General de socios*

Se convoca a los socios a la reunión de la Junta General, que se celebrará en Mollet del Vallès, Av. Libertat, n.º 63, planta 1.ª, despacho 7, el día 27 de junio de 2003, a las 9.30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación y, en lo menester, ratificación, de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios de 22 de noviembre de 1999 relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 1998, así como la aplicación de su resultado.

Segundo.—Aprobación y, en lo menester, ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios de 30 de junio de 2002 relativos a la aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000 y 2001 así como la aplicación de sus respectivos resultados.

Tercero.—Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por el administrador de la compañía y en especial el otorgamiento de escritura pública de compraventa de fecha 11 de julio de 2002.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, y propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que anteceden.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y específicamente la totalidad las cuentas anuales a que se refiere el Orden del Día.

Mollet del Vallès, 19 de mayo de 2003.—El administrador único: Juan Jurado.—23.346.

INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 14 de junio a las trece treinta horas en el salón de actos de la Federación Leonesa de Empresarios de Ponferrada, sito en paseo San Antonio número 3, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de junio a las trece treinta horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, siendo interés de la Compañía tratar de enviar con antelación suficiente la documentación pertinente a cada accionistas.

Ponferrada, 3 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yáñez.—25.493.

INTEGRAL STOCKS CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Administrador Único de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, calle Portal de Sant Roc, n.º 33, entresuelo, el próximo día 25 de junio del corriente año 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 26 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del órgano de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la compañía en las personas Don Xavier Martínez Ribas y Don José Vidal Sanahuja, por un plazo de tres años.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 5 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Llorenç Gibert Navarro.—23.576.

INTERACCIÓN, S. A.*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas (Ley de Sociedades Anónimas) y en los estatutos sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de Interacción, Sociedad Anónima (calle París 207, Barcelona) el próximo día 25 de junio de 2003, a las diez horas, sujetándose al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, del cambio de domicilio de la compañía.

Quinto.—En el caso de que se aprobara el traslado de domicilio social, modificación del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de cualquier medida de orden mercantil o financiero para restablecer el equilibrio patrimonial en la compañía.

Séptimo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la reducción a cero del capital social y ampliación del capital social en 60.101,21 euros y/o alternativamente ampliación del capital social en 60.101,21 euros.

Octavo.—Estudio y, en su caso, aprobación de ampliación de capital por compensación de créditos de los accionistas contra la sociedad, con más la

suma en efectivo necesaria para restablecer el capital mínimo de la compañía.

Noveno.—En caso de que se aprobara una ampliación del capital social, modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Décimo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Undécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la compañía.

Duodécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de cualquier otra medida mercantil, laboral o financiera que a raíz de la posible aprobación de la disolución y liquidación anterior fuese necesario o meramente conveniente adoptar.

Decimotercero.—Delegación para formalizar los acuerdos anteriores ante el Registro Mercantil o ante los organismos que fuere preceptivo.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar a los Señores Accionistas que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los asuntos a tratar y que se someterán a la aprobación de la Junta. Y de acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Antoni Esteve Avilés.—24.313.

INTERFRUIT VITAL, S. A.

Por el Consejo de Administración de esta entidad se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día veinticuatro de junio de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el veintiséis de junio de 2003 y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales derogando las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Segundo.—Dimisiones/separaciones y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas titulares y suplentes para los próximos ejercicios.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto de la propuesta de cambio de estatutos sociales citados en el punto primero del orden del día, y el informe del Consejo de Administración.

Todos los accionistas pueden pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Oliva, 26 de mayo de 2003.—Jean Michel Roclore, Presidente del Consejo de Administración.—25.424.

INTERSA LEVANTE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los accionistas de «Intersa Levante, S. A.», a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Calle San Vicente, n.º 8, entreplanta, 03004 Alicante, el día 17 de junio de 2003 a las 16.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2003 a misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de propuesta de resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de forma gratuita en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 23 de mayo de 2003.—Fernando A. Díez Ripollés y José A. Nacarino Muriel, Administradores solidarios.—25.396.

INTERSEARCH WORLDWIDE, S. L.*Reducción y aumento simultáneo de capital social*

La Junta General Extraordinaria de socios de «Intersearch Worldwide, S.L.» celebrada el día 8 de abril de 2003, acordó, por unanimidad de los asistentes, lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital social a cero euros, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, compensando pérdidas por un importe igual al nominal del capital social, es decir Setenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Euros y, en consecuencia, declarar amortizadas en su integridad las 12.600 participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 12.600, ambos inclusive, que totalizan Setenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Euros de capital social.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social de la Compañía, en la cantidad de Dieciocho Mil Euros, mediante la emisión de Dos Mil participaciones sociales, de Nueve Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 2.000, ambos inclusive.

Dichas participaciones sociales deberán ser totalmente suscritas e íntegramente desembolsadas, mediante aportación dineraria exclusivamente, en los plazos que más adelante se indicarán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, conceder un plazo de treinta días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, a los antiguos socios de la Compañía, para que ejerciten su derecho de suscripción preferente.

Las participaciones sociales no asumidas dentro del plazo antes determinado podrán ser ofrecidos por el Consejo de Administración de la Sociedad, a los restantes socios, dentro del plazo de quince días a contar desde la finalización del anterior periodo; si hubiere varios socios interesados se adjudicarán las participaciones en la proporción determinada en el apartado 4 del artículo 75 de la ley de sociedades de Responsabilidad Limitada.

Durante los quince días siguientes a la finalización del plan anterior, el Consejo de Administración podrá adjudicar las participaciones no asumidas a personas extrañas a la Sociedad.

Tercero.—Como consecuencia de los acuerdos anteriores, modificar el artículo pertinente al capital social de los Estatutos Sociales.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario General del Consejo, Gregorio Rodríguez Valerio.—2.304.

INTERSERIGLASS, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Interseriglass, S.A., se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2003 a las 9,30 horas en primera convocatoria. Para caso de no alcanzarse el quórum necesario en primera, queda convocada en segunda convocatoria para el 26 de junio de 2003 a la misma hora. Dicha

Junta se desarrollará de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del mencionado ejercicio, y decisión sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del mencionado ejercicio y decisión sobre la aplicación del resultado.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Nombramiento de consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos que se adopten en cualquiera de ambas Juntas, y para la realización de cuantos actos jurídicos sean necesarios para la completa inscripción de aquellos en el Registro Mercantil. Se informa a los Sres. Accionistas que dada la asistencia a ambas Juntas de Notario, no será necesaria la aprobación del acta al finalizar la reunión. De igual modo se informa a éstos que:

1) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en ambos órdenes del día.

2) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe elaborado por el Consejo de Administración sobre la misma, o bien, pueden solicitar a éste el envío gratuito de la mencionada documentación.

3) Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Martín de la Vega, 26 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Lucio Marina Castillo.—25.523.

INTERVITAL GESTIÓN, S.A.

Por el Administrador Único de esta entidad se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día veinticuatro de junio de 2003, a las catorce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y el veintiséis de junio de 2003 y a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión/separación y nombramiento de administradores de la sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Oliva, 26 de mayo de 2003.—Jean Michel Roclore, Administrador Único.—25.425.

INVERLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 114, 28006 Madrid, el día 24 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Administrador único por Inverlandia, S.A., Pilar Posadas Moyano.—23.480.

INVERSIONES VERDES, SIMCAV, S.A.

El consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Rodríguez Arias, 5, 1.º, de Bilbao, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2003 a las doce horas de la mañana, o, en su caso en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo referente al Comité de Auditoría.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en la ley o en los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a obtener su entrega o su envío de manera inmediata y gratuita, así como a los informes de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Hernando Monroy.—25.448.

INVERSIONES ECHEMU SIM, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle San Bernardo, 112, de Madrid, el día 19 de junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio, en el mismo lugar y hora de acuerdo con el siguiente